

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

6ª Sesión Ordinaria

16 de julio de 2014

Acta de la sesión

En las oficinas de la Comisión Federal de Competencia Económica (en adelante, COFECE) a las diecisiete horas con diez minutos se declaró formalmente abierta la sesión del Consejo de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Federal de Competencia Económica (Consejo) con la presencia de:

- Francisco Javier Núñez Melgoza. Comisionado Presidente.
- Alejandra Palacios Prieto. Comisionada.
- Martín Moguel Gloria. Comisionado.
- Benjamín Contreras Astiazarán. Comisionado.
- Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido. Comisionado.
- Jesús Ignacio Navarro Zermeño. Comisionado.
- Eduardo Martínez Chombo. Comisionado.
- Cutberto Arteaga Santiago. Representante de la Contraloría Interna de la COFECE.
- Fidel Gerardo Sierra Aranda. Secretario Técnico.

Habiéndose cumplido todas las formalidades legales para la celebrar la presente sesión, se procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Aprobación del acta de la 5ª sesión ordinaria de 29 de mayo de 2014.

SEGUNDO.. Presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre el recurso de revisión interpuesto por el titular de la solicitud 1011100025714, en contra de la respuesta que el Comité de Información de la COFECE emitió el treinta de mayo de dos mil catorce. **(RDA 004/2014)**. Comisionado Ponente **Benjamín Contreras Astiazarán**

TERCERO. ASUNTOS GENERALES.

1. Tomar conocimiento del cumplimiento por parte de la Unidad de Enlace de la Comisión Federal de Competencia Económica (en adelante, Unidad de Enlace) de las resoluciones emitidas en los recursos **RDA 001/2014** y **RDA 002/2014**.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. Una vez discutido el primer punto del orden del día, por **unanidad de votos**, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2014-045

Se aprueba el texto definitivo del acta de la quinta sesión ordinaria del Consejo celebrada el 20 de mayo de 2014.

SEGUNDO. Una vez discutido el segundo punto del orden del día, por **unanidad de votos**, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2014-046

Se determina: i) revocar la respuesta otorgada por la Unidad de Enlace; ii) se instruye al Comité de Información de la COFECE, así como a las unidades administrativas competentes de la COFECE para que en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, cumplan con lo resuelto y lo informen a este Consejo en el mismo plazo; y iii) se instruye al Comité de Información de la COFECE para que dentro del plazo referido en el numeral anterior informe al recurrente que respecto a la información adicional que plantea en su recurso, ésta puede ser requerida a la COFECE mediante una nueva solicitud en los términos establecidos por la normativa aplicable.

TERCERO. ASUNTOS GENERALES.

1. Tomar conocimiento del cumplimiento por parte de la Unidad de Enlace de la COFECE de las resoluciones emitidas en los recursos de revisión **RDA 001/2014** y **RDA 002/2014**. Expuesto el asunto, por **unanidad de votos**, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2014-047

Se toma conocimiento sobre la nota de cumplimiento presentada por el Secretario Técnico del Consejo respecto de las acciones llevadas a cabo por la Unidad de Enlace, en relación con lo resuelto en los expedientes RDA 001/2014 y RDA 002/2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas con veintitrés minutos del día en que inició. Firman la presente acta los miembros del Consejo, el representante de la Contraloría Interna de la COFECE y el Secretario Técnico del Consejo.

Francisco Javier Núñez Melgoza
Presidente

Alejandra Palacios Prieto
Comisionada

Martín Moguel Gloria
Comisionado

Benjamín Contreras Astiazarán
Comisionado

Alejandro Idefonso Castañeda
Sabido
Comisionado

Jesús Ignacio Navarro Zermeño
Comisionado

Eduardo Martínez Chombo
Comisionado

Cutberto Arteaga Santiago
Contraloría Interna

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

